

TALLER DE MINIEMPRESAS 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

BLOQUE I:

1. Identificar distintos tipos de empresas y sus características, analizando sus ventajas e inconvenientes CAA,CSC, SIEP
2. Conocer y comprender las funciones de los distintos departamentos en que se organiza una cooperativa en cuanto a funciones de dirección, producción, marketing y publicidad de la empresa cooperativa CAA, CSC,SIEP,CEC

BLOQUE II:

1. Diseñar y elegir diversos aspectos identificativos de la empresa: logotipo, elección del nombre de la empresa, diseño de cartas, facturas, etiquetas de los productos, etc, así como la importancia que tienen los mismos para una empresa.CMCT,SIEP,CCL,CSC
2. Elaborar e interpretar la información que contienen los distintos documentos relativos al mundo empresarial: estatutos de constitución de la empresa, cartas comerciales, facturas, albaranes, pedidos, etc. CMCT,CEC,CSC,SIEP

BLOQUE III:

8. Planificar y desarrollar trabajos, proyectos e iniciativas personales y profesionales individualmente y en equipo y actuar con espíritu emprendedor para alcanzar los objetivos previstos en función de un tiempo, unos recursos y un presupuesto.(Gestionar ingresos y gastos de un pequeño negocio). CMCT,SIEP,CSC,CAA,CD

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Trabajo y actitud	80 %
Pruebas escritas	20 %

Trabajo y actitud:

Trabajo en clase. Incluirá: traer el material necesario, colaborar en la marcha de la clase, elaboración de materiales.

Trabajo del alumno en casa. Incluirá la realización de las tareas que mandamos para ser realizadas en casa.

Actitud. Tendremos en cuenta la actitud participativa en clase, la puntualidad y el respeto de las normas, así como la ayuda a otros compañeros.

Cuaderno. En él tendremos en consideración si el cuaderno esta limpio, ordenado y completo.

Pruebas escritas:

Las competencias clave se evaluarán por medio de las diferentes actividades previstas, de forma cualitativa, atendiendo a los parámetros reflejados en el sistema de gestión de la consejería (SENECA), de la siguiente manera:

Inicial	I
Medio	M
Avanzado	A

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

Calificación por evaluación.

1ª evaluación. Trabajo en grupo proyecto empresarial (1ª parte)

Descripción del producto. Estudio de mercado. 80%

Prueba descripción individual proyecto empresarial: 20%

2ª evaluación. Trabajo en grupo proyecto empresarial (2ª parte)

Distribución y Finanzas 80%

Prueba descripción individual proyecto empresarial: 20%

3ª evaluación: Presentación del proyecto final grupal 80%

Colaboración en el mercado de jornadas culturales 20%

MUY IMPORTANTE: La no entrega de alguna actividad, tarea o trabajo en el plazo establecido supondrá la calificación negativa en esa evaluación.

Recuperación.

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en Junio.